

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento.
C. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Secretario Municipal.
C. Lorena Beatriz Ramirez Pat.
Encargada de la Gaceta Municipal.

Año: I Numero: 67

Dirección: calle Halaltun entre
Balakbal y Becan, Col. Centro.

C.P.24640

Comisión Editorial

Lic. Pablo Daniel Sansores Rodríguez.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

C. Guadalupe Acevedo Rodríguez.
Presidenta Municipal de Calakmul.

C. Macario Duran Pérez
Primer Regidor.
Comisión: Obras Publicas.

C. Samuel Vásquez Ramirez.
Segundo Regidor.
Comisión: Salud y Asuntos indígenas.

Raúl Montejo Vásquez.
Quinto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Manuela Gutiérrez Lopez.
Séptima Regidora.
Comisión: Educación Cultura y
Deporte.

C. Sandra Yuselmy Martínez Lopez.
Primera Sindica.
Comisión: Sindica de Hacienda.

C. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Carolina Cobos González.
Segunda Regidora.
Comisión: Servicios Públicos.

Mtra. Sandy Gutiérrez Bautista.
Cuarta Regidora.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

C. Pascual Alvaro Méndez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques, Jardines y Panteones.

C. Silvia Serrano Mora.
Octava Regidora.
Comisión: Gobernación y Transparencia.

C. Miguel Enrique Hernandez Mayo.
Segundo Sindico.
Comisión: Sindico Jurídico.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Olga Lidia Coronel.
Oficial Mayor.

Ing. Jorge Armando Ek Flores.
Director de Obras Publicas y Desarrollo
Urbano.

Lic. Yesset Alexa Rosas Lopez.
Directora de Planeación, Desarrollo
Económico y Social.

Lic. Ismael Ruiz Ojeda.
Director de Protección Civil.

Lic. Jonatan Isaac Gutiérrez Pech.
Director de Cultura y Deporte.

C. Jesús Barragán Valencia.
Director de SMAPAC.

Ing. Yonatan Espinoza Deleón.
Director de Desarrollo Económico.

Lic. Irma Ramirez Retama.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

C. Deysi Maria Martínez Hernandez.
Directora de Equidad de Género.

C. José Ivan Herrera Fernández.
Director de Servicios Públicos.

T.S.U. Abigail Pérez Velasco.
Enlace de Salud.

C.P. Ivan Aba Pacheco.
Tesorero del H. Ayuntamiento.

Lic. Jesús Andrés Rivera Alcázar.
Jefe de Departamento de Jurídico.



Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de contenidos.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	2
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	3
Certificación de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	5
Convocatoria de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	6
Decima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul.....	7-12

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: LICENCIADO ELEAZAR IGNACIO DZIB EK, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA UN SOLO LADO CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LA DÉCIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027. MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO FIRMO Y SELLO.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS NUEVE (9) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

ATENTAMENTE.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Convocatoria de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 17 MAYO DE 2025

ASUNTO: SE CONVOCA A DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027

ACUSE DE RECIBIDO:

Por medio del presente y con fundamento en lo que disponen los artículos 57, 58 en su fracción I, 59 fracción II 60 y 61 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos y disposiciones de la reglamentación municipal vigente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se le convoca a usted, a la **décima sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2024-2027, misma que se llevará a cabo el día lunes 19 de mayo de 2025 a las doce del día en el lugar que ocupa el salón de cabildo**, ubicado en el edificio del Palacio Municipal domiciliado en la calle Halaltun s/n entre Balakbal y Becan Colonia Centro de Xpujil, Calakmul, Campeche, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y/o aprobación del recurso destinado para el arrendamiento de vehículos del H. Ayuntamiento de Calakmul 2024-2027, proveniente del recurso del FAISMUN 2025, en su apartado de gastos indirectos.

La presente convocatoria se emite por indicaciones de la presidenta municipal C. Guadalupe Acevedo Rodríguez y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 59 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sin más que suscribir, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA DE HOY 19 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE HALALTUN S/N, ENTRE BALAKBAL Y BECAN, COLONIA CENTRO DE ESTA VILLA DE XPUJIL CALAKMUL, CAMPECHE. SE REUNIERON LOS CC.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ | PRESIDENTA MUNICIPAL |
| 2. MACARIO DURAN PÉREZ | PRIMER REGIDOR |
| 3. CAROLINA COBOS GONZÁLEZ | SEGUNDA REGIDORA |
| 4. SAMUEL VÁSQUEZ RAMIREZ | TERCER REGIDOR |
| 5. SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA | CUARTA REGIDORA |
| 6. RAÚL MONTEJO VÁSQUEZ | QUINTO REGIDOR |
| 7. SANDRA YUSELMY MARTÍNEZ LÓPEZ | SINDICA DE HACIENDA |
| 8. PASCUAL ALVARO MÉNDEZ | SEXTO REGIDOR |
| 9. MANUELA GUTIÉRREZ LÓPEZ | SÉPTIMA REGIDORA |
| 10. SILVIA SERRANO MORA | OCTAVA REGIDORA |
| 11. MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO | SINDICO JURÍDICO |

PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 17 MAYO DE 2025

ASUNTO: SE CONVOCA A DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027

Por medio del presente y con fundamento en lo que disponen los artículos 57, 58 en su fracción I, 59 fracción II 60 y 61 de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado de Campeche y en los términos y disposiciones de la reglamentación municipal vigente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se le convoca a usted, a la **décima sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2024-2027, misma que se llevará a cabo el día lunes 19 de mayo de 2025 a las doce del día en el lugar que ocupa el salón de cabildo**, ubicado en el edificio del Palacio Municipal domiciliado en la calle Halaltun s/n entre Balakbal y Becan Colonia Centro de Xpujil, Calakmul, Campeche, bajo el siguiente orden del día.

5. Pase de lista de asistencia.
6. Declaración de quorum y apertura de sesión.
7. Lectura del acta anterior.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

8. Análisis y/o aprobación del recurso destinado para el arrendamiento de vehículos del H. Ayuntamiento de Calakmul 2024-2027, proveniente del recurso del FAISMUN 2025, en su apartado de gastos indirectos.

La presente convocatoria se emite por indicaciones de la presidenta municipal C. Guadalupe Acevedo Rodríguez y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 59 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sin más que suscribir, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

PARA DAR INICIO CON EL ORDEN DEL DÍA, COMO PRIMER PUNTO SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA. COMO SEGUNDO PUNTO SE VERIFICÓ EL QUOROM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

COMO TERCER PUNTO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE SOMETIÓ A APROBACIÓN, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, COMO PUNTO NÚMERO CUATRO SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y /O APROBACIÓN DEL RECURSO DESTINADO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027, PROVENIENTE DEL RECURSO DEL FAISMUN 2025, EN SU APARTADO DE GASTOS INDIRECTOS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA LA PRESENCIA DE LA LIC. YESSET ALEXA ROSAS LPOEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA QUE REALICE UNA EXPLICACIÓN, SOBRE EL RECURSO DESTINADO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027, PROVENIENTE DEL RECURSO DEL FAISMUN 2025, EN SU APARTADO DE GASTOS INDIRECTOS.

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN LES COMENTA A LOS CABILDANTES QUE VA A COMPARTIRLES INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS INDIRECTOS, REALIZANDO UNA MODIFICACIÓN.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

GASTOS INDIRECTOS	MONTO APROX
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 2,358,000.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO	\$ 600,000.00
CONTRATACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE OBRA	\$ 600,000.00
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS	\$ 3,558,000.00

GASTOS INDIRECTOS	MONTO APROX
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 2,958,000.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO	\$ 600,000.00
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS	\$ 3,558,000.00

LA LICENCIADA ALEXA YESET ROSAS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, EXPLICA A LOS CABILDANTES LA TABLA COMPARTIDA Y SEÑALA QUE ANTERIORMENTE SE HABÍA CONSIDERADO EN GASTOS INDIRECTOS EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO Y LA CONTRATACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS, Y CADA UNO TIENE UN MONTO APROXIMADO Y EL DESGLOSE Y DA EL TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS, DE 3,558,000.00 PERO LA MODIFICACIÓN QUE SE HA REALIZADO ES QUE EN EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SE AÑADE EL MONTO DEL RUBRO QUE CORRESPONDÍA A CONTRATACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE OBRA, ESTO DEBIDO A LA NECESIDAD QUE SE HA VISTO EN LAS DIRECCIONES, COMO SON EN OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA Y SE ESTARÁN UTILIZADO MÁS VEHÍCULOS, POR EJEMPLO, EN PLANEACIÓN EL DÍA VIERNES SE UTILIZARON CUATRO VEHÍCULOS PARA HACER COMITÉS DE OBRAS, DADO A LA NECESIDAD QUE SE ESTARÁN UTILIZANDO MÁS VEHÍCULOS, YA QUE ESTARÁN REALIZANDO LOS LEVANTAMIENTOS DE LA FORMACIÓN DE COMITÉS Y LOS DIFERENTES TRABAJOS TANTO DE OBRAS COMO DE PLANEACIÓN, YA QUE PROPIAMENTE PLANEACIÓN UNA VEZ QUE REALICE EL LEVANTAMIENTO, HAY UN SEGUIMIENTO Y UNA FINALIZACIÓN DE OBRAS, YA QUE DE IGUAL MANERA LLEVARAN AL ARQUEÓLOGO DEL INAA TODAS LAS OBRAS EN DONDE SE ESTÁ HACIENDO EL LEVANTAMIENTO Y ESO IMPLICA LA UTILIZACIÓN DE MÁS VEHÍCULOS, LA LICENCIADA ALEXA, COMENTA, ACERCA DE QUE OBRAS PÚBLICAS TIENES SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, COMO LO ES EL LEVANTAMIENTO Y ESO HA LLEVADO A QUE OCUPEN LA MAYORÍA DE LAS CAMIONETAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ENTONCES CON BASE A ESO SE PROPONE QUE EL ARRENDAMIENTO VEHICULAR PASE DE \$ 2, 358,000.00 A \$ 2, 958,00.00, JUSTAMENTE POR LOS TIEMPOS EN QUE SE ESTARÁN OCUPANDO ESOS VEHÍCULOS, QUE SE PRETENDE QUE SEA TODO EL AÑO.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA EXPLICACIÓN DETALLADA LA LIC. ALEXA, SOBRE EL RECURSO DESTINADO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027, PROVENIENTE DEL RECURSO DEL FAISMUN 2025, EN SU APARTADO DE GASTOS INDIRECTOS. LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES ACERCA DEL CAMBIO QUE SE REALIZÓ CON RESPECTO A ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, MENCIONANDO QUE EL MONTO DE ESTE MISMO RUBRO ESTÁ PREVISTO PARA SEIS MESES DE OBRA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL PREGUNTA A LOS CABILDANTES QUE SI HAY ALGÚN COMENTARIO.

EL SÍNDICO JURÍDICO MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO, PREGUNTA QUE SI CON ESE RECURSO SE PODRÍA COMPRAR UN VEHÍCULO POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE MENCIONA QUE NO SE PUEDE DE ESE RECURSO COMPRAR VEHÍCULOS, Y YA LO INVESTIGARON DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN. Y QUE DE DONDE SE PODRÍA COMPRAR LOS VEHÍCULOS ES DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

LA SÉPTIMA REGIDORA MANUELA GUTIÉRREZ LÓPEZ, MENCIONA QUE, SI HAY UN APARTADO PARA COMPRAR VEHÍCULOS, Y ES CUESTIÓN DE INVESTIGAR, QUE LOS VEHÍCULOS ÚNICAMENTE PODRÍA OCUPAR OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MENCIONA QUE EL CONTRALOR PUEDE EXPLICARLO.

A MANERA DE COMENTARIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LES MENCIONA A LOS CABILDANTES QUE SEMARNAT VA A PROPORCIONAR UNA COMBI Y YA ESTÁ AUTORIZADA Y QUE EL IEEA ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONARLES UN CARRO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE COMENTA AL CONTRALOR QUE EXPLIQUE A LOS CABILDANTES SI CON FAISMUN EN EL RUBRO DE GASTOS INDIRECTOS SE PUEDEN COMPRAR VEHICULOS, POR LO QUE ÉL CONTRALOR COMENTA QUE YA NO SE PUEDEN ADQUIRIR LOS VEHÍCULOS, ANTERIORMENTE EL PROGRAMA SI PERMITÍA, PERO PASABA UN TEMA CON LOS VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LAS CARGAS DE MANTENIMIENTO SE ELEVABAN PARA EL MUNICIPIO, Y NO LES DABAN EL MANTENIMIENTO NECESARIO Y ESO PROVOCABA QUE EN EL PASO DE UNO O DOS AÑOS DEJARAN DE FUNCIONAR Y SE QUEDARAN TIRADOS, ENTONCES EL GOBIERNO FEDERAL QUITA LA ORDEN DE COMPRA DE VEHÍCULOS Y SOLO PERMITE ARRENDAMIENTOS, YA QUE ESTE PROBLEMA EXISTÍA TAMBIÉN EN OTRO MUNICIPIOS. EN CAMBIO, CON LA RENTA EL ARRENDADOR DEBE DAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO. EL CONTRALOR COMENTA QUE TAL VEZ CON LO ÚNICO CON LO QUE SE PODRÍA COMPRAR ES CON INGRESOS PROPIO, PERO PUES ÉL NO SABRÍA CÓMO ESTÁ ESE TEMA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS SI SE PUEDE COMPRAR UN VEHÍCULO, PERO SI SE COMPRAS UN VEHÍCULO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, SE COMPROMETEN OTRAS SITUACIONES, PORQUE SE TENDRÍAN QUE HACER AJUSTES REFERENTES A LOS INGRESOS PROPIOS.

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL CONTRALOR, COMENTA QUE TOCAR LOS INGRESOS PROPIOS PERJUDICA UN POCO AL TEMA DE LOS PROPIOS VIÁTICOS, POR ELLO ES QUE SE COMPLICA, PORQUE LOS PROGRAMAS FEDERALES NO LO PERMITEN, LO ÚNICO QUE PERMITE EN UN MOMENTO DADO FAISMUN, EN UN MOMENTO DADO, ES LA COMPRA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ETC. PORQUE BIENES E INMUEBLES NO LO PERMITEN POR ELLO ES QUE NINGÚN MUNICIPIO NI EL GOBIERNO DEL ESTADO HA COMPRADO VEHÍCULOS. EL CONTRALOR COMENTA QUE EN EL DIF MUNICIPAL, PUDIERA SER QUE SE PUEDA COMPRAR VEHÍCULOS PERO EL AYUNTAMIENTO TENDRÍA QUE AUTORIZARLO EN EL CAPÍTULO CUATRO MIL, PORQUE SERÍA ADICIONAL A SU RECURSO Y TENDRÍA QUE SACARLO DE INGRESOS PROPIOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEÑALA QUE UNA VEZ ESCUCHADO LAS OPINIONES DE LOS CABILDANTES, ASÍ COMO A LA LIC. YESSET ALEXA ROSAS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR RECURSO DESTINADO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2024-2027, PROVENIENTE DEL RECURSO DEL FAISMUN 2025, EN SU APARTADO DE GASTOS INDIRECTOS. FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, NO APROBÁNDOLO LA CUARTA REGIDORA SANDY GUTIERREZ BAUTISTA, LA SÉPTIMA REGIDORA MANUELA GUTIÉRREZ LÓPEZ Y LA OCTAVA REGIDORA SILVIA SERRANO MORA.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS TRES DE LA TARDE A LA FECHA DE SU INICIO.

C. GUADALUPE ACEVEDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. MACARIO DURAN PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. CAROLINA COBOS GONZÁLEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. SAMUEL VÁSQUEZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

Año: I Núm. 67 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Lorena Beatriz Ramirez Pat

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. SANDY GUTIÉRREZ BAUTISTA
CUARTA REGIDORA.

C. RAÚL MONTEJO VÁSQUEZ
QUINTO REGIDOR.

C. SANDRA YUSELMY MARTÍNEZ LÓPEZ
SÍNDICA DE HACIENDA.

C. PASCUAL ALVARO MÉNDEZ
SEXTO REGIDOR.

C. MANUELA GUTIÉRREZ LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA.

C. MIGUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYO
SÍNDICO JURÍDICO

C. SILVIA SERRANO MORA
OCTAVA REGIDORA

**C. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.**